

ANUNCIO

Reunida el día 19 de diciembre la Comisión Mixta prevista en la Base quinta de las que rigen la selección de las Bandas de música que han de actuar en el IX Ciclo de Bandas de la provincia de Alicante en el ADDA (B.O.P. núm. 205 de 27/10/2021) y baremadas todas las solicitudes presentadas conforme a los criterios señalados en la propia Base, se publica la relación de las Bandas seleccionadas con las puntuaciones obtenidas:

SOCIEDAD MUSICAL	PUNTUACIÓN
Taller de Música Castell Vermell de IBI	9,89
Asociación Músico-Cultural Eldense Santa Cecilia de ELDA	9,67
Agrupación Musical de Guardamar de GUARDAMAR DEL SEGURA	9,56
Unión Lírica Pinosense de PINOSO	9,44
Sociedad Musical La Nova de BENIDORM	9,11
Societat Ateneu Musical de CONCENTAINA	9,00
Unió Musical LA NUCIA	8,89
Agrupació Artísticomusical "El Trabajo" de XIXONA	8,89
Sociedad Filarmónica Alteanense de ALTEA	8,89
Sociedad Recreativa Musical de ALTEA LA VELLA	8,87
Unión Musical de BENIDORM	8,78
Ateneo Musical Maestro Gilabert de ASPE	8,78
Unión Musical de TORRELLANO	8,75
Escuela de Música "La Artística" de MONÓVAR	8,22

Associació Musical El Tossal de SANT VICENT DEL RASPEIG	8,11
Agrupació Musical Clau de Fa de CALP	8,00
Sociedad Nueva Unión Musical de GRANJA DE ROCAMORA	7,85
Unión Musical "La Aurora" de ALBATERA	7,78
Sociedad Unión Musical "La Constancia" de CATRAL	7,67
Sociedad Musical La Magdalena de TIBI	7,40
Unió Musical ELS POBLETS	7,33
Societat Lírica i Musical de BENISSA	7,11
S.I.M. Sones de Sax de SAX	7,00
Sociedad Musical La Armónica de COX	6,78

Lo que se hace público para general conocimiento y se concede un plazo de DIEZ días hábiles para alegaciones y subsanaciones, en su caso.

LA SECRETARIA,



Fdo. María José Argudo Poyatos